

ALQUERÍAS Y ATALAYAS MEDIEVALES EN UN DOCUMENTO DE DESLINDE ENTRE JIMENA Y CASARES DEL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE MÁLAGA

Carlos Gozalbes Cravioto

RESUMEN

Presentamos en este trabajo, el resultado de una metodología de confrontación de textos y documentos con el trabajo de prospección arqueológica de campo.

Tras el estudio de un documento de finales del siglo XV del Archivo de la Catedral de Málaga que trata sobre el deslinde entre Casares y Jimena de la Frontera, hemos localizado los cinco yacimientos arqueológicos inéditos que se citan, correspondiendo dos de ellos a alquerías medievales y otros tres a torres-rábitas de defensa de la frontera.

A la vista de éste y de otros documentos de deslindes existentes en el citado archivo, podremos plantearnos en el futuro, diversas hipótesis sobre la evolución de la estructura administrativa y social del mundo rural andalusí, del que tan poco sabemos en la actualidad.

Palabras clave: Alquerías, atalayas, Jimena, Casares.

El mundo rural andalusí, apenas si está estudiado. Los aspectos y elementos monumentales de la civilización hispano-musulmana, todavía visibles en parte, e incluso aptos para su integración como atractivo turístico, han hecho que casi todos los esfuerzos de historiadores y arqueólogos especialistas en la época, se hayan centrado en el mundo urbano, artístico y monumental. Dicho de otro modo, la arqueología espacial andalusí, que estudia el ámbito rural, es tremendamente joven y el camino por recorrer en esta materia es muy extenso.

Como ejemplo de esto, presentamos en este trabajo el resultado de una metodología de confrontación de textos y documentos con el trabajo de prospección de campo. Dos aspectos, archivo y campo que suelen estar «divorciados» por los investigadores, sobre todo por las incomodidades que conlleva recorrer, «patear» y estudiar las zonas no urbanas¹.

Entre los textos de archivo, hemos localizado algunos que nos hablan de pleitos y deslindes entre pueblos y señoríos malagueños, como Gaucín y Casares y por otro lado, pueblos del actual Campo de Gibraltar, tales como Jimena y el propio Gibraltar, hoy San

Roque. Estos textos, se encuentran en el Archivo de la Catedral de Málaga y en el Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza en Toledo. Sin embargo, no aparecen entre los documentos del Archivo de la Catedral de Cádiz², a pesar de la numerosísima documentación que hay en ese Archivo sobre otro pleito planteado entre las diócesis de Cádiz y Málaga por la zona comprendida entre Fuengirola y la actual provincia gaditana. Pleito que también nos aporta datos preciosos sobre la época nazarí, en la zona occidental de la provincia de Málaga y oriental de la de Cádiz³.

En los pleitos y deslindes antes citados, se nos citan alquerías despobladas y otros elementos medievales de población o defensa como rábitas, mezquitas y atalayas. Se tratan de textos de finales del siglo XV, apenas una década después de la conquista de la zona y en los cuales, se aprecia esa memoria histórica reflejada en las divisiones administrativas anteriores, ya que son los mudéjares – muchas veces son los propios cadíes de la zona– los testigos utilizados para indicar por donde iban «antiguamente» las lindes.

Estas alquerías y lugares, desaparecen como entidades de población, seguramente en época nazarí y más concretamente en el siglo XIV y XV⁴, cuando la zona se constituye en fronteriza, siendo por tanto imposible la vida de las poblaciones campesinas. Solo subsisten –e incluso aumentan su número– las atalayas y rábitas que protegían la frontera, utilizadas primeramente por los nazaríes y posiblemente después por las tropas cristianas para controlar la frontera y el territorio. Esta situación fronteriza, ha dejado sus muestras en la toponimia de la zona en los pueblos-castillos más importantes, como Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera.

No siempre las atalayas formaban elementos de población. A veces ni siquiera tenían elementos constructivos. Hemos localizado alguna de ellas en la provincia malagueña, que por estar ubicada entre rocas, bastaría una techumbre apoyada en vigas para formar un habitáculo. Otras veces –la mayoría– la atalaya era una torre e incluso una casa adosada a la torre, que podría hacernos sospechar la existencia de un ribat. Por último, también existían torres atalayas que originaban una verdadera alquería.

En cuanto a las alquerías o alcarias⁵, algunas de ellas formaban un habitat relativamente disperso, sin formar calles y ocupando cada casa un amplio espacio alrededor. Otras veces, la alcaria estaba formada por un grupo de casas (de 5 a 10), que se situaban en los bordes de un camino, mientras que en otras ocasiones (las menos), la alcaria formaba una auténtica estructura poblacional con calles. No siempre contaban con elementos defensivos como muros o torres, pero en esos casos, la cercanía de un castillo cubría sus necesidades defensivas.

Por razones de limitación de espacio, solo vamos a reflejar aquí uno de los textos del deslinde de Jimena y Casares, dejando para más adelante el estudio de otros textos localizados referentes a la región, algunos de los cuales, son contradictorios. Sobre esta misma zona geográfica del Campo de Gibraltar, hemos localizado documentos sobre los deslindes y pleitos entre Casares y Gibraltar (San Roque), Cortes y Jimena, Jerez con Cortes y Jimena y Casares con Jimena.

Por ejemplo el texto que estudiamos, coincide con los límites actuales, pero no así otro texto que intenta también realizar el mismo deslinde y que analizaremos en otra ocasión. Este último texto, otorga a Jimena una gran parte del actual término de Casares⁶, haciendo pasar la línea de amojonamiento por la «sierra» de la izquierda del río Guadiaro, guardando también la zona de «aguas vertientes». Esta «duplicidad» de testimonios de lindes, nos indica con seguridad, la existencia de una situación fronteriza transitoria.

El método que hemos seguido para nuestro trabajo de localización e identificación, es la confrontación de los textos, primero con los planos y mapas, tanto a escala 1/ 50.000 en las ediciones del Instituto Geográfico y Catastral y del Servicio Geográfico del Ejército, como a escala 1/ 10.000 de la edición de la Junta de Andalucía, con un previo vaciado de la toponimia de origen árabe. Una vez identificadas las alquerías y atalayas en el texto y siguiendo las lindes, se señalaban en los mapas las zonas probables para prospectar. Una vez desarrollado el trabajo de archivo (textos) y despacho (cartografía), la prospección y el «pateo» del campo, la búsqueda sobre el terreno de los lugares más apropiados, nos ha llevado a la localización de todos los lugares propuestos en el documento del que partimos. En otros casos, nos hemos ayudado de la fotografía aérea, aunque no ha sido necesaria en este caso. Evidentemente, nuestra labor ha sido facilitada por el hecho de que los límites municipales de la zona han cambiado muy poco y siguen siendo esencialmente los mismos que nos refleja el documento.

El texto, fechado en 1491 se encuentra en el legajo 56 del Archivo de la Catedral de Málaga, formando parte del cuaderno 50. El legajo consta de 70 cuadernos, que en casi todos los casos, hacen referencia a pleitos o deslindes de pueblos de la provincia de Málaga⁷. Corresponde a los documentos que se guardaban en el Hospital Real de la Santa Caridad y que en tiempos de Carlos II se trasladaron al archivo de la Catedral para su custodia⁸. Su temática es el deslinde entre los términos de Jimena y Casares. Este amojonamiento fué el autorizado por el bachiller Serrano⁹.

En el texto se citan los siguientes lugares de población:

1.-Nombre: Atalaya del Burro.

Nombre actual: Cerro Carretero.

Situación y coordenadas: Entre los municipios actuales de Jimena, Gaucín y Casares. En el cerro —tal como también indica el documento—, confluyen los tres términos municipales de Gaucín, Jimena y Casares. Se localiza en un lugar estratégico, ya que con sus 312 metros domina gran parte del Valle del Genal y del Guadiaro, sobresaliendo del resto de los cerros que lo rodean. Hoy día es un punto geodésico. En su parte alta, existió un importante poblado ibero-romano¹⁰ que perduró al menos hasta finales del siglo I d.C. Han aparecido fragmentos de sarcófagos de plomo decorados y restos de ajuares, entre los que debemos destacar una caja cilíndrica de hueso, hecha a torno y con varias partes que encajan perfectamente unas con otras. Las monedas aparecidas en este lugar, de las que tenemos constancia, son de las cecas de Oba, Carteya y de la República Romana. Sus coordenadas son 2.88.900- 40.34.900.

Observaciones: El documento nos dice que

«...en un serro alto que se nombraba la Atalaya del Burro efecto se deslindan los terminos referidos encontraron en el y junto a una cassa derribada testigos de aber abido allí un mojon».

Seguramente sobre las ruinas romanas, o bien aprovechando algún edificio de esa época, se instauró una atalaya o torre de vigilancia medieval. En el lugar no hemos apreciado ningún resto medieval, a pesar de que son abundantísimos los restos romanos del Alto Imperio.

Se confirma la existencia de una torre atalaya en un plano del siglo XVIII, en el que se señala con la leyenda «Torre»¹¹. También se refleja en otro plano del siglo XIX con el nombre de «Torre Almenara»¹². Por tanto esta torre, tuvo que ser demolida por completo, hace menos de un siglo.

2.-Nombre: Alquería de Oserra o de Serra. También llamada la Alquería de los Acebuches.

Nombre actual: Cercanías y por encima del cortijo Pobladores.

Situación y coordenadas: Entre los municipios actuales de Jimena y Casares. Se situaba a corta distancia de la atalaya antes citada y en la zona Sur del cerro contiguo. Sus coordenadas son: 2.89.500 - 40.33.300 y su altura es de unos 230 metros¹³.

Observaciones: La documentación nos dice que después de la Atalaya del Burro «atrabesando una cañadilla... a dar a un serrillo pequeño pedregoso...hasta un serrillo que esta antes de la Alcaria de los Acebuches que se nombraba la oserra...por medio de la dicha alcaria de Serra».

Desplazados al lugar, pudimos comprobar la existencia de los restos de una alquería muy afectada por las labores agrícolas. Hay abundantes restos cerámicos atípicos y algún fragmento vidriado verde de época nazari. La zona se ha roturado y se aprecian los majanos o amontonamientos de piedras procedentes de las casas. La población está partida por la mitad por la linde de los términos de Jimena y Casares.

Muy posiblemente, en un promontorio situado más al Sur del cerro, existía una torre atalaya, pues domina perfectamente gran parte de los valles bajos del Genal y Guadiaro.

3.-Nombre: Atalaya de Auxina.

Nombre actual: Zona de la Loma de las Casas Caidas.

Situación y coordenadas: En el municipio actual del Jimena. Se accede a ella siguiendo la cañada que parte del cortijo del Almendro, en la parte superior, ligeramente desplazados al Oeste en pleno término municipal de Jimena. Rafael Benitez Sanchez, utilizando la copia del documento que se halla en el Archivo Histórico Nacional, nos dice que esta atalaya se encontraba en el Cerro Corchas¹⁴, lo cual no es cierto ya que dicho cerro se encuentra a unos 2 km. en línea recta del lugar. Las coordenadas del yacimiento son: 2.89.900 - 40.29.500 y su altura es de unos 180 metros.

Observaciones: Nos dice el documento que después de llegar la linde al río Guadiaro y cerca de la «vuerta y gran codo que dixerón llamarse el Charco de Utnyes... cerca del camino que atraviesa de Ximena a Casares... y de allí atravezando el dicho camino una cañada arriba que baja de la atalaya que dicen de Auxina...»

La localización de la zona, es fácil por la cita del codo del río. Una vez prospectado y localizado el lugar, pudimos comprobar que no se trataba de una simple torre atalaya, sino que tenía una superficie mayor, quedando restos de varias casas. Se aprecian unos restos que marcan un círculo, que más bien que una torre, parecen indicar un pozo o aljibe, hoy totalmente cegado.

En una colección particular, se nos indicó que de allí procedía una moneda. Estudiada la moneda, corresponde a un dirhen almohade de plata, de la ceca de Valencia y acuñado a nombre de Al Madhy. Posteriormente hemos podido estudiar un par de kirates almorávides procedentes de este lugar y un anillo de bronce.

También comprobamos la existencia en superficie de cerámica de época califal-taifas (bicroma, manganeso sobre melado), nazari (bordes de ataufares de vidriado verde) y cerámica común con decoración de cordones ungulados.

Los hallazgos nos dan por tanto una cronología desde el siglo XI al XV.

4.-Nombre: Alquería de Benarrofaique o de los Almerinos

Nombre actual: Cerro sobre el cortijo de los Almendros.

Situación y coordenadas: En el municipio actual de Jimena. Al otro lado de la cañada, en la zona baja, aunque por encima del actual cortijo de los Almendros y partida por un carril. Sus coordenadas son: 2.90.150 - 40.29.950 y su altura es de unos 130 metros.

Observaciones: Continuando con la descripción del documento «...la atalaya que dicen de Auxina la qual esta de la una parte de la dicha cañada y de la otra el alquería que dizen de los Almerinos que dixerón los moros en arabigo el alquería de Benarrofaique».

Los restos de esta alquería se esparcen en la ladera de una suave colina por encima del cortijo de los Almendros. En el lugar, también debió existir un cortijo hasta hace muy poco tiempo, pues se mezclan los fragmentos cerámicos medievales con los modernos. El nombre de Almerinos—cuya lectura es inequívoca en el documento—dió lugar al de Almendros. En cuanto al nombre de Benarrofaique, nos indica un fuerte contenido tribal y clánico.

En el lugar han aparecido otras dos pequeñas piezas. Una de bronce que debió corresponder a un aplique con oquedades, seguramente para ser cubiertas con esmaltes de diversos colores. La otra pieza es de plomo y corresponde con una amuleto de tipo circular¹⁵ y con letras ilegibles.

Los restos cerámicos que hemos podido identificar cronológicamente, corresponden al siglo XI-XIII.

5.-Nombre: La Mezquita.

Nombre actual: Cerro cerca del caserío del Acebuchal.

Situación y coordenadas: Entre los municipios de Jimena y Casares. Sus coordenadas son: 2.90.950 - 40.27.150 y su altura es de 124 metros.

Observaciones: Poco antes de llegar la linde a unirse con el Guadiaro, nos dice el documento «y de allí siguiendo la dicha cordillera en la loma se halló un edificio antiguo de piedras labradas que digeron los moros que era mesquita...».

Prospectado el lugar, pudimos comprobar que se trataba de un importante yacimiento romano en el que no nos fué posible sin embargo, localizar ningún resto cerámico medieval. Aparecen muchos sillares (piedras labradas) y cerámica romana. Pensamos que sobre un poblado romano y quizás aprovechando un pequeño templo clásico, se instauró un edificio religioso en época medieval. El aislamiento de núcleos de población y su situación en lo alto de una colina que domina hacia el Sur la Vega del Guadiaro, nos hace pensar que sería más bien una rábita.

Estas rábitas se situaban en las fronteras y los morabitos que habitaban en ellas, se dedicaban a vigilancia y a hospedaje, cumpliendo con ello el deber de la «yihad»¹⁶.

«La rábita supone un ideal religioso musulmán precisamente porque une, imitando al Profeta, una actividad religiosa trascendente e inmanente, espiritual y política, patriótica y militar en defensa de la más pura fé musulmana en una fórmula religiosa que es original en el Islam y en nada se parece a fórmulas religiosas cristianas»¹⁷.

En este documento de deslinde, encontramos dos atalayas que fueron rábitas. En el borde del término con Gaucín, también tenemos otro cerro llamado Oratorio y en la linde con San Roque (Gibraltar), otro denominado Mezquitón. Creemos que estas atalayas de frontera, se establecieron como rábitas, con lo cual era posible mantener este sistema de vigilancia permanente por medio de mujjádins, sin que fuera demasiado gravoso para las arcas de los emires nazaríes.

Podemos comprobar que la linde se hace respetando las aguas vertientes a los lados de un arroyo o río y por tanto siempre por el lomo de la «sierra». Esto es así por dos razones. Una por la defensa, para establecer la línea de atalayas en las zonas altas y también para aprovechar los caudales completos del arroyo o río, evitando así que cada margen perteneciera a una entidad distinta y existieran problemas en el aprovechamiento del agua¹⁸. En cuanto a la forma en que se hacían los mojones en época medieval nos dice que en un cerrillo se «halló un montón de Piedras que diseron era mojon antiguo... se hallaron en tres lugares a trechos ciertas piedras allegadas que diseron eran mojones». Un simple amontonamiento de piedras se usaba para delimitar los terrenos y por otro lado, los límites que nos dá el texto corresponden en gran parte con los actuales, pero corresponden también sin duda con algún límite administrativo anterior de época nazarí.

A la vista de estos y otros documentos de deslindes, surgen muchas preguntas:

¿Eran estos límites, los correspondientes a las tahas, a los hisn o a cualquier otra estructura desconocida hoy día?. Referente a las tahas, no lo parece, puesto que también en ocasiones los tenían varios pueblos posteriores que pertenecían a la misma taha. Tampoco eran límites de alquerías, puesto que a veces, englobaban a varias de ellas.

¿Marcaban estos límites estructuras judiciales, fiscales, militares, religiosas o de cualquier otro aspecto de tipo administrativo?

¿Por que razón se situaban muchas alquerías «a caballo» entre dos límites? ¿A cual de ellos pertenecía? ¹⁹.

No cabe duda de que nuestra inmersión en el estudio de todos estos interrogantes nos podrá dar un importante avance en el conocimiento del mundo rural andalusí.

ANEXO DOCUMENTAL

Archivo de la Catedral de Málaga. Legajo 56.c.50. 27 de octubre de 1.491.

Copia del amojonamiento de las villas de Ximena y Casares (resumen del documento en el siglo XVIII).

«... en un serro alto que se nombraba la Atalaya del Burro defecto se deslindan los terminos referidos encontraron en el y junto a una cassa derribada testigosde aber abido allí un mojon por lo qual de su orden se formo nuebamente y declar

o deslindaba tres terminos de Gausin, Casares y Jimena y de allí bajando del dicho serro y atalaya, atrabesando una cañadilla por medio del qual sale un camino que ba de Gausin a la alqueria de Oserra a dar a un serrillo pequeño pedregoso ensima del qual se hizo otro mojon y de allí el Lomo en la mano hasta un serrillo que esta antes de la Alqueria de los Acebuches que se nombraba oserra ensima del qual se hizo otro mojon de allí siguiendo el lomo adelante por medio de la dicha alcaria de serra ensima de un serrillo se hiso otro mojon. Y de allí siguiendo todabia el dicho lomo hasta otro serrillo encima del qual se hallo un monton de Piedras que diseron era mojon antiguo en par de una Palma y ensima della se hiso otro mojon. De allí siguiendo la dicha cordillera en la mano se hallaron en tres lugares a trechos ciertas piedras allegadas que diseron eran mojones antiguos y llegando aun serrillo que está adelante el sobredicho se hallo otro mojon de Piedras donde se hizo otro mojón Y de allí siguiendo la dicha cordillera adelante...

...a mano derecha de Jimena y vertientes izquierda Casares y dessendiendo hasta el rio Guadiaro y serro abajo retirado un tiro de Ballesta quedo el agua por mojon hasta donde haze el rio una vuelta y gran codo que dixeran llamarse el Charco de utenyas y saliendo por el dicho codo hacia la otra parte se puso un mojón desbiado de el como un tiro de herradura cerca del camino que atrabiesa de Ximena a Casares inmediato a el qual en un Alamo se hizo una Cruz. Y de allí atrabesando el dicho camino una cañada arriba que

baja de la atalaya que dicen de Auxina la qual esta de la una parte de la dicha cañada y de la otra el alquería que dicen de los Almerinos (¿Almendros?) que dijeron los moros en arábigo el alquería de Benarrofaique y en lo bajo de dicha cañada sobre una Palma se hizo otro mojon. Y de alli subiendo la dicha cañada a lo alto de la dicha atalaya de Auxina que esta a la mano yzquierda del Portichuelo de dicha atalaya ensima de la qual quedó otro mojón. Y de alli desiendo y baja el lomo y cordillera adelante hasta otro serro redondo sobre el qual se hizo otro mojón quedando lo de mano izquierda aguas vertientes hacia Guadiaro por termino Casares y lo de mano derecha agua vertientes hacia la Hinojera que dicen la Brecha del Almendro por termino de Jimena. Y de alli yendo por la dicha cordillera hasta otro serro alto donde se hallaron muchas peñas francas y de alli, dicho sr.juez deho por mojón la Peña mas alta y Gorda en la quan se hizo una Cruz por señal de este deslindeamiento, cerca de la qual a distancia de tres pasos se hizo otro mojon quedando lo de mano iz. ag.b hacia Guadiaro por termino de Casares y m.d.ag.b. sobre el Nacimiento de Malas Pasadas por termino de Jimena. Y de alli ba por la dicha cordillera y lomo hacia la mano derecha hasta un cerro alto donde se puso otro mojon hacia la Vega de la Calabassas ag.b.quedando por t. de Casares y las b. sobre el arroyo de malas passadas por el de Jimena. Y de alli siguiendo la dicha cordillera por el lomo hasta otro sero pasando una quebradiza sobre la qual se halló un mojon antiguo segun parecia de Piedras allegadas y sobre el se puso otro ag.b.hacia la Vega de las Calabazas por termino de Casares y las b. sobre el otro arroyo de malas passadas por el de Jimena. Y de alli siguiendo la dicha cordillera en la Loma se halló un edificio antiguo de piedras labradas que digeron los moros que era mesquita y alli se formo otro mojon. Y de alli siguiendo la misma cordillera hasta un serro que esta en cabo della donde se puso otro mojón desbiado de dicho oratorio como medio tiro de Ballesta y de alli desendiendo por la dicha Loma derechamente hasta el Rio de Guadiaro serca del qual se hizo otro mojon y de alli el dicho rio de Guadiaro abajo el agua por mojón hasta la junta deste rio con el de Fizgarganta donde acaba de partir el termino de Casares con Jimena».

NOTAS

- ¹ Sobre la metodología específica utilizada en el trabajo, véase GOZALBES CRAVIOTO, C. «Los deslindes de finales del siglo XV como metodología para el estudio de la estructura administrativa andalusí». *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Zamora (1996). En prensa.
- ² Cf. ANTÓN SOLÉ, P. Y RAVINA MARTÍN, M. *Catálogo de Documentos Medievales del Archivo Catedralicio de Cádiz. 1263-1500*. Cádiz 1975.
- ³ Sobre dichos pleitos, véase: Archivo Catedralicio de Cádiz. *Copia del proceso entre las iglesias de Cádiz y Algeciras y la de Málaga sobre los límites entre ambos obispados, en el que interviene también la de Sevilla como una tercera parte en el litigio*. D.L. 38.nº.1,16.
- ⁴ Las conquistas de castillos de esta zona en época del rey Alfonso XI, en el siglo XIV, fueron muy efímeras y los lugares despoblados por la guerra y ocupación, volverían a poblarse intermitentemente, sobre todo teniendo en cuenta la presión demográfica que iba produciendo la paulatina conquista cristiana del reino nazarí.
- ⁵ Sobre posibles diferenciaciones entre alquería, alcaría y alcaria, véase ÁLVAREZ VÁZQUEZ, M. «La alcaría de los Barrios: un testimonio de antigua población musulmana en el Campo de Gibraltar». *Almoraima*. nº.9. Algeciras 1993. pags. 129-136.
- ⁶ Cf. Archivo Catedral de Málaga (A.C.M.). leg.56.nº.40. No se trata de un deslinde sino de una probanza o testimonio. El texto que estudiamos en el trabajo, es el deslinde ratificado por el bachiller Serrano. A.C.M. leg.56.nº.50.
- ⁷ Véase GONZALES SÁNCHEZ, V. *Archivo de la Catedral de Málaga. Catálogo*. Málaga 1994. pag.191.
- ⁸ Quizás por esta razón se encuentran estos documentos en la Catedral de Málaga y no en la de Cádiz, provincia que se veía afectada al mismo tiempo por estos deslindes.
- ⁹ La copia del Archivo Histórico Nacional de Madrid, se encontraba en la Sección de Osuna, legajo 153. Ha sido trasladada esta documentación al Archivo Histórico Nacional de Toledo, sección Nobleza.
- ¹⁰ Cf. GOZALBES CRAVIOTO, C. *Las vías romanas de Málaga*. Madrid 1986. pags. 416-417.
- ¹¹ *Mapa de la Costa del Reyno de Granada dividido en sus nueve partidos. 1º. Partido de Estepona*. Anónimo. Hacia 1.761. Servicio Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Andalucía. nº.282.
- ¹² *Mar Mediterráneo desde Punta Europa hasta torre Bermeja*. José Montejo y Salcedo. 1.874. Servicio Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Andalucía. nº.287.
- ¹³ Agradecemos a nuestro amigo José Antonio Ayala Ruiz, su colaboración al acompañarnos en algunas de nuestras prospecciones.
- ¹⁴ BENÍTEZ SÁNCHEZ BLANCO, R. *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*. Córdoba 1.982. pag.28.
- ¹⁵ Estamos preparando un intento de tipología de los amuletos medievales de plomo.
- ¹⁶ Sobre las rábitas, véase Oliver Asín, Jaime. «Origen árabe de rebato, arroba y sus homónimos». *Boletín de la Real Academia Española*. T. XV. Madrid 1.928. pags. 347-395 y 496-512.
- ¹⁷ EPALZA, M. «Constitución de rábitas en la costa de Almería: su función espiritual». *Homenaje al Padre Tapia*. Almería 1.988. pag.234.
- ¹⁸ Cf. GOZALBES CRAVIOTO, C. «El riego y la toponimia del agua en la estructura territorial de la Axarquía malagueña». *Actas del Coloquio: Agricultura y regadío en Al-Andalus, síntesis y problemas*. Almería-Granada 1.996. pags.191-201.
- ¹⁹ Una posible explicación de estos interrogantes y una hipótesis sobre el desarrollo de la estructura del poblamiento en la zona, las hemos expuesto en el *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Zamora (1996). En prensa.